Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 04
FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2021-06-16	**No Contrato: VER CUADRO ANEXO ODA- 03**

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	**No Contrato: VER CUADRO ANEXO ODA- 03**
Objeto:	REALIZAR OTRO SI MODIFICATORIO A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CON PERFILES DE; PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE HOSPITALIZACION RELACIONADO AL CONVENIO DE ACREDITACION No.1967236/2020 SUSCRITO CON LA SECRETARIA DE SALUD

Adición:		**Valor:**	
Prorroga:		**Tiempo:**	
Otro (*)	X		

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

OTROSI MODIFICATORIO

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristóbal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus 28 Unidades, se solicita sean agregadas a las obligaciones de los contratos relacionados en el cuadro ANEXO ODA- 03, doce (12) obligaciones, las cuales son: "1. Realizar revisión de Guías de Práctica Clínica (GPC) del servicio de Urgencias que se encuentran en el repositorio Almera con el fin de depurar y actualizar las que no se están aplicando y las que continuarán vigentes de acuerdo a las primeras causas que aparecen en el perfil de morbilidad atendida 2019 de la Subred Centro Oriente", "2. Pasar listado a la dirección de hospitalización con las GPC que se deben retirar del repositorio Almera y las que continúan vigentes.", "3. Realizar la adopción de las guías de práctica clínica (GPC) que han sido seleccionadas y no están adoptadas de acuerdo a las primeras causas de morbilidad atendida 2019.", "4. Identificar de las GPC en las seleccionadas por el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), cuales son aplicables a la Subred Centro Oriente de acuerdo a las primeras causas del perfil de morbilidad atendida. y que aun no están adoptadas en la institución.", "5. Aplicar la metodología AGREE II definida por el MSPS para la evaluación de la herramienta y realizar la adopción de las GPC que se requieran adoptar en la Subred Centro Oriente de acuerdo a los criterios establecidos.", "6. Definir un grupo de expertos con quienes se aplicará la metodología Delphi en la revisión de las GPC que están en proceso de adopción; esta evaluación será avalada por el director de servicios hospitalarios a fin de su respectiva normalización.", "7. Verificar en el repositorio Almera si las GPC que se normalizaron se subieron a esta plataforma y son las que cumplieron todo el proceso de validación.", "8. Realizar y entregar flujograma completo y recomendacioens principales de cada GPC para diseñar infografía de consulta rápida por parte de los profesionales del servicio.", "9. Realizar la socialización de las GPC propias del servicio que han sido normalizadas a todos los profesionales del servicio.", "10. Realziar la evaluación del conocimiento de las GPC normalizadas a todos los profesionales del servicio.", "11. Realizar la medición de adherencia de autocontrol de las GPC correspondientes a las tres (3) primeras causas de morbilidad atendida en el servicio." y "12. Diseñar y entregar una presentación en power point de cada una de las GPC adoptadas y normalizadas en el servicico la cual debe ir acompañada de un cuestionario en Word, mínimo cinco (5) preguntas. Este material se subirá en la plataforma MOODLE herramienta de aprendizaje virtual para realizar la implementación de las GPC y que sirva para inducción, reinducción y capacitaciones cada vez que se requeira para los profesionales médicos por necesidades del servicio.", para dar cumplimiento al proceso de ACTUALIZACION GPC Y PROTOCOLOS, relacionado al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaria de Salud.

FIRMAS	**Nombre y Firma del Supervisor:**	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	EDILSA ESTHER MAURY BELLO	
	Elaborado por:	Alejandra Rubio E.	**Vo.Bo Dirección Contratación**

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.
La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

RELACION ORDEN PRESTACION SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No 1	OTRO SI MODIFICATORIO
FECHA LA SOLICITUD:	16/06/2021
DIRECCION - OFICINA:	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL	OBSERVACION
1	UMHES SANTA CLARA	PS 4330 2021	52717776	MARIA ANGELICA PALENCIA BOADA	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/03/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4330 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
2	UMHES SANTA CLARA	PS 3135 2021	1032362002	CAMILO ANDRES UHIA GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	19/02/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3135 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
3	UMHES SANTA CLARA	PS 3014 2021	79946528	DARIO ALFONSO SUESCUN LOZANO	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/02/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3014 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
4	UMHES SANTA CLARA	PS 2002 2021	1110536938	JENNIFER PAOLA MARTINEZ PARRA	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	26/02/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2002 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
5	UMHES SANTA CLARA	PS 2000 2021	1030679299	ANDRES FELIPE BASTIDAS PINTO	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	21/01/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 2000 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
6	UMHES LA VICTORIA	PS 3038 2021	80550633	MICHAEL ALLAN CANO QUINTERO	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	9/02/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3038 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

RELACION ORDEN PRESTACION SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No 1	OTRO SI MODIFICATORIO
FECHA LA SOLICITUD:	16/06/2021
DIRECCION - OFICINA:	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL	OBSERVACION
13	UMHES LA VICTORIA	PS 3071 2021	1012415988	GREGORIO DAVID ZAPATA LLERENA	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	5/02/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3071 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
14	UMHES SANTA CLARA	PS 4050 2021	1064997178	ORLANDO YASEF ZABALETA TABOADA	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	20/02/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4050 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
15	UMHES SANTA CLARA	PS 3086 2021	1015384418	PAOLA ANDREA BONILLA GONZALEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	12/01/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3086 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
16	UMHES SANTA CLARA	PS 6070 2021	1069759963	DANIELA ALEJANDRA GOMEZ MAHECHA	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	7/05/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6070 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
17	UMHES SANTA CLARA	PS 3049 2021	84451899	RAFAEL JOSE MIRANDA JIMENEZ	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	12/01/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3049 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
18	UMHES SANTA CLARA	PS 6067 2021	52706017	KATHERINE PARRA SANCHEZ	PRESTAR SERVICIOS (MEDICO ESPECIALIZACIÓN MEDICO QUIRÚRGICA I), DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	7/05/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaría de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 6067 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS (MEDICO ESPECIALIZACIÓN MEDICO QUIRÚRGICA I), DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE HOSPITALIZACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

RELACIÓN ORDEN PRESTACION SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No 1	OTRO SI MODIFICATORIO
FECHA LA SOLICITUD	16/06/2021
DIRECCION - OFICINA:	DIRECCION DE HOSPITALIZACION

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO- OPS	CEDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	ADICION	JUSTIFICACION	RUBRO PRESUPUESTAL	OBSERVACION
31	UMHES SANTA CLARA	PS 3013 2021	79940101	FREDY ERNESTO VILLAMIZAR BENESCH	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	11/02/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaria de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 3013 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
32	UMHES SANTA CLARA	PS 4322 2021	52429069	DIANA CARMIÑA LUNA BOTIA	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/03/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaria de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4322 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
33	UMHES SANTA CLARA	PS 4049 2021	1105683452	ANIBAL CORTES BRAVO	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	20/02/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaria de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4049 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES
34	UMHES SANTA CLARA	PS 4318 2021	14297135	CARLOS AUGUSTO CELEMIN FLOREZ	PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	23/03/2021	15/08/2021	N/A	N/A	N/A	N/A	La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de la demanda de servicios de salud en cada una de sus 28 Unidades, en el entendido de lo anterior, se requiere incluir 12 obligaciones relacionadas al convenio de acreditación No.1967236/2020 suscrito con la secretaria de Salud.N/A el Contrato de Prestación de Servicios No. PS 4318 2021 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E ,	ASISG	INCLUSION DE ACTIVIDADES

EDILSA ESTHER MAURY BELLO
SUBGERENTE SERVICIOS SALUD
SUBRED INTEGRADA SERVICIOS SALUD
CENTRO ORIENTE

HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
DIRECTOR HOSPITALIZACION
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE